

Anularon el juicio por la muerte de Maradona

29/05/2025



El juez Maximiliano Savarino, titular del Tribunal Oral en lo Criminal N°3 de San Isidro, **declaró la nulidad del juicio** por la muerte de Diego Armando Maradona y manifestó que la jueza Julieta Makintach *«género múltiples discusiones en los cuartos intermedios y con los testigos y abogados»*.

El juez Savarino afirmó que el juicio *«no corresponde que se reanude»* con la magistrada Verónica Di Tomasso y el titular del Tribunal Oral en lo Criminal N°3 de San Isidro.

«Los suscriptos no podemos asumir nuevamente el debate porque escuchamos a 40 testigos y una imputada», señaló.

«La única responsable es la jueza apartada», dijo Savarino, a la vez que indicó: *«Es una decisión ingrata»*.

Por su parte, la jueza Verónica Di Tomasso **recurrió a una frase de Maradona** para asegurar que el Poder Judicial no tiene

la culpa de la nulidad: «***La Justicia no se mancha***».

NA